



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)



DIRECCIÓN: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.		
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR, 16 DE ENERO DE 2023	
PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE:	No. DE ORDEN	4
SISTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A.		
	COMPROMISO PRESUPUESTARIO	

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD DE VISITAS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
12	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA (1) PLANTA TELEFÓNICA MARCA SIEMENS, MODELO HiPath 3800, PARA LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, PARA EL AÑO 2023, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA (1) PLANTA TELEFÓNICA MARCA SIEMENS, MODELO HiPath 3800, PARA LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Mantenimiento preventivo Revisión programada por cada mes de vigencia que tenga la orden de compra a los equipos principales y sus aplicaciones, con el propósito de conservarlos en condiciones óptimas de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones del fabricante. Comprende la realización de aquellos trabajos que sin necesidad de realizar tareas que impliquen cambio de piezas u otros de mayor envergadura (excepto: tornillería y pequeña electrónica, que aseguren el buen estado de la planta telefónica) Comprende un diagnóstico del funcionamiento del sistema de comunicación de la institución, las correspondientes recomendaciones y los cambios e implementaciones acordadas con el cliente. En total cumplimiento de los términos de referencia, el mantenimiento preventivo se ejecuta mediante una visita mensual, no acumulable, realizada por personal técnico de Sistems Enterprise El Salvador S.A. Las actividades aplicarán o no, de acuerdo a la naturaleza del equipo y/o aplicación actualmente operando que el cliente haya adquirido con Siemens Enterprise / Sistem Enterprise El Salvador. Beneficios: Garantiza el continuo funcionamiento de los equipos de comunicación, protección de las inversiones de la empresa, fiabilidad en el servicio prestado por su organización, disminuye la susceptibilidad de la organización a elementos impredecibles, aumento de la vida útil de los equipos. Contenido y Rutinas de Mantenimiento: • Revisión mensual de la Central Telefónica HiPath 3800, equipos y software periféricos que sirven de respaldo y apoyo a la central telefónica, consola de operadora, MDF. • Revisión óptica de la plataforma Telefónica • Verificación verbal con el cliente sobre el funcionamiento del sistema • Chequeo y pruebas en planta telefónica, distribuidor, UPS/Regulador, banco de baterías comprobación del nivel de agua y concentración de ácido. • Medición de los niveles de voltaje • Lectura de datos de alarma almacenados en el sistema • Verificación del funcionamiento de las troncales, extensiones, operadoras, correo de voz, tarifador y otras aplicaciones que estén cubiertas bajo el servicio • Respaldo de la programación del cliente • Actualización de la identificación del distribuidor principal (MDF) • Limpieza del chasis central de la central telefónica • Limpieza y ajuste de los componentes y módulos que conforman el equipo de la central telefónica • Revisión general, limpieza y prueba de aparato de operadora; cambio de cualquier pieza en estado de deterioro • Revisión ocular de todos los aparatos telefónicos, para determinar los elementos en estado de deterioro y reposición de los mismos • Limpieza y revisión de los equipos periféricos de central telefónica incluyendo PC de tarifador y PC Voice Mail • Revisión del tono de la compañía telefónica en los módulos de troncales, revisión del correcto funcionamiento del PBX en la central • Pruebas generales de todas las facilidades desde un aparato al sistema, corroborando la funcionalidad total del sistema, (consulta, transferencia de llamadas, salida urbana con código, llamadas internas, activación y desactivación de facilidades, etc)	\$398.89	\$4,786.68

	• Programación y ajustes de configuración • Verificación de que la planta telefónica quede funcionando apropiadamente, tanto la parte mecánica como la parte eléctrica • Por cada visita mensual de mantenimiento se deberá presentar un informe de los chequeos de revisión óptica de toda la instalación, sobre el funcionamiento del sistema, chequeo y pruebas en planta telefónica, distribuidor, UPS/regulador, banco de baterías, medición de los niveles de voltaje, lectura de datos de alarma almacenados en el sistema, verificación del funcionamiento de las troncales, extensiones, operadora, correo de vos, tarifcador, limpieza del chasis, que deberá contener las firmas del técnico que realizó la rutina, como del Administrador que avala la acción anterior Diagnóstico de su sistema de comunicación en caso de mal funcionamiento de los mismos. Descripción: Además del mantenimiento preventivo descrito anteriormente, ofrecemos ejecutar el diagnóstico telefónico, remoto o en sitio, según la factibilidad que considere Systems Enterprise en cada caso, a los equipos cubiertos con el programa preventivo. Este diagnóstico consiste en toda acción (atención telefónica, remota o en sitio) encaminada a determinar el origen y causas del mal funcionamiento que, durante la vigencia del contrato, y después de haber recibido el reporte de solicitud de soporte de averías, requiriera de la atención para corrección de fallas o daños, consecuencia del desgaste natural o cualquier otra causa de las descritas más adelante en el documento, que impida el funcionamiento normal de los equipos. Cumpliendo con los términos de referencia establecidos y relacionadas con la cobertura el presente mantenimiento, manifestamos que la presente propuesta incluye los repuestos necesarios en los mantenimientos correctivos y cuyos costos serán cubiertos por el ofertante, sin que esto genere ningún costo adicional para la Corte de Cuentas. Se exceptúan Piezas/Repuestos para ampliar capacidades a las existentes al momento de firmar la orden de compra de mantenimiento. En todo caso, los servicios profesionales, las piezas y los repuestos necesarios para ampliaciones o incremento en capacidades de la central telefónica, que no sean parte del soporte preventivo y correctivo, se cotizarán por separado para su aprobación y ejecución. Piezas y Repuestos: El mantenimiento ofrecido, en completo cumplimiento con el requerimiento del proceso de adquisición, INCLUYE los correspondientes Repuestos, Reposición y/o reparación de piezas defectuosas ocasionados por el deterioro y uso normal de los equipos, incluidos la central telefónica y todos los teléfonos marca Siemens, que conforman la planta telefónica. En el caso de que Systems Enterprise El Salvador S.A. haya otorgado piezas en calidad de préstamo temporal, mientras se ejecutan las reparaciones o reemplazo de piezas dañadas cubiertas por el mantenimiento; dichas piezas en préstamo temporal serán retiradas al momento de finalizar el servicio de mantenimiento vigente o al momento de ejecutar la reparación o reemplazo autorizado, lo que ocurra primero. Asistencia técnica en sitio y atención remota: En el caso de suscitarse una avería los tiempos de respuesta preferenciales para efectuar diagnóstico de esta serán los siguientes, según horario de atención de Servicio Tipo Premium para oficinas ubicadas en San Salvador: Tiempo de respuesta para emergencias, 4 horas máximo Tiempo de respuesta normal en sitio, 8 horas máximo Tiempo de respuesta vía remota, 4 horas máximo		
			TOTAL USD
			\$4,786.68
(TOTAL EN LETRAS):	CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**		
OBSERVACIONES:	ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
LUGAR EN QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO:	EN LAS INSTALACIONES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE UNA VISITA MENSUAL Y EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE EN DÍAS Y HORARIOS HÁBILES COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8:00 A.M. Y 4:00 P.M., DE LUNES A VIERNES, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.		
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, MEDIANTE DOCE (12) VISITAS PROGRAMADAS PARA: LA ULTIMA SEMANA DE CADA MES DEL PERIODO CONTRATADO.		

LIC. FIDEL ANTONIO MENDOZA VAQUERANO

EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA ADJUDICAR LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LIBRE GESTIÓN QUE NO SOBREPASEN LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES PARA EL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS.

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Unidad Solicitante:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS **No. 656** RECIBIDO EN FECHA **18 DE NOVIEMBRE DE 2022**, Y B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS.
2. SEGÚN ACUERDO No. 445 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022, EL _____, ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LAS FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁN EMITIRSE EN FORMA MENSUAL A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LAS RESPECTIVAS ACTAS DE RECEPCIÓN. LAS FACTURAS QUE EL ADJUDICATARIO PRESENTE A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁN CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO:

4. LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DEL SERVICIO DESPUÉS DE EFECTUAR CADA UNA DE LAS VISITAS MENSUALES Y SER PRESTADO EL SERVICIO CONFORME A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVENIDOS Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS TRAMITES DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO A TRAVÉS DE DOCE (12) CUOTAS MENSUALES, POR MEDIO DE CRÉDITO 30 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN SU ARTÍCULO 32, EL CUAL ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBERÁN CANCELAR LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR PARTE DE LAS MYPE, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 30 DÍAS A PARTIR DE HABERLOS RECIBIDO.
5. **GARANTÍA:** SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A., RESPONDERÁ ECONÓMICAMENTE POR DAÑOS A LA PLANTA TELEFÓNICA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, CUANDO SE COMPROBE QUE LOS MISMOS FUERON PROVOCADOS POR FALTA DE HABILIDAD Y CAPACIDAD DEL PERSONAL ASIGNADO A REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO O NEGLIGENCIA EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES.
6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMÁS LEYES DEL PAÍS, VIGENTES.
7. LA CORTE DE CUENTAS, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER PRESTADO CADA UNO DE LOS SERVICIOS.
8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL ADJUDICATARIO.

FECHA: